

Sres. Presidencia Nacional de AVEC
Caracas

Caracas, 11 de marzo de 2021

PROV 2021/008

Queridos miembros de la Presidencia Nacional de AVEC:

Reciban nuestros mejores deseos de paz y bienestar en medio de los difíciles momentos que vivimos.

Luego de enterarnos que el MPPE a través de funcionarios encargados de recursos humanos informó a la AVEC que el pago de la nómina no se realizará cumpliendo el convenio firmado el 14 de enero de 2021 entre AVEC y el MPPE, sino a través de la plataforma "Patria", queremos manifestar nuestro desacuerdo con este procedimiento y el modo en que se está manejando la situación. Consideramos:

1. Es necesario aclarar ante el ministro y demás funcionarios pertinentes del MPPE en qué consiste la propuesta de pago del MPPE, la motivación de la misma y las consecuencias que desde AVEC se avizoran ante tal medida.
2. Si esta medida es cierta, prevemos que se complicará aún más la gestión de los centros educativos, ya golpeados por la dura crisis.
 - a. Los derechos de los trabajadores quedan vulnerados, pues la medida rompe con el convenio que protege a los trabajadores, poniendo en riesgo los beneficios laborales como Seguro Social, Ley de política habitacional, prestaciones sociales, fideicomiso, bono vacacional, días adicionales, prima jerárquica, prima geográfica, antigüedad, liquidaciones, jubilaciones, etc.
 - b. Se corre el riesgo de no reconocer los procesos de sustanciación e igualar a un solo estatus a todo el personal y sus respectivos sueldos, desconociendo el esfuerzo, la formación académica, la dedicación y la trayectoria de tantos docentes, administrativos, y obreros que han dedicado sus vidas a la educación católica en nuestro país.
 - c. Nos preguntamos cómo van a quedar la identidad, la mística, los valores, la historia, la relación con la comunidad, la integración con la familia, la formación del personal, la espiritualidad, las actividades extraescolares y la solidaridad que se fomentan desde los colegios pertenecientes a la AVEC, y que son posibles gracias a la autonomía en la gestión de los colegios.
3. Vemos en riesgo la educación de calidad que llega a los sectores menos favorecidos de la población, barrios, campos, zonas indígenas en los cuales se encuentran los de colegios pertenecientes a la AVEC.
4. También vemos en riesgo el derecho que tienen los padres y representantes a encauzar la educación de sus hijos y representados y de elegir un colegio confesional católico para ellos.

5. Consideramos importante realizar una reunión urgente de AVEC con todos los responsables principales de las instituciones educativas miembros de la asociación, a fin de hacer un frente común y tomar las decisiones que correspondan para salir al paso a esta medida.

Nos despedimos manifestando nuestro respaldo a la AVEC y poniéndonos a la orden para lo que se considere necesario.

Por la Compañía de Jesús en Venezuela:



Rafael Garrido, S.I.
Provincial

